

Quito 01 de abril del 2013.

INFORME DE COMISARIOS

A los Señores Accionistas de:
UNIPRO C. A.

En nuestra calidad de Comisarios de UNIPRO C.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión en los siguientes puntos.

1. Resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración no ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas en los siguientes puntos:

- Los estatutos de la compañía autorizan al Sr. Gerente utilizar fondos hasta 5000 dólares únicamente, sin embargo se procede a realizar el contrato de mantenimiento de la lavadora por un valor que supera los 14000 dólares.
- La asamblea general de accionistas aprobó un presupuesto para el año 2012 en la cantidad de 98648.04 dólares. Presupuesto que no ha sido respetado.
- No existen resoluciones de la asamblea general de accionistas, ni tampoco de parte del directorio para la toma de decisiones por parte de la administración.
- La administración no ha cumplido, con las recomendaciones del informe año 2011 y que fueron aprobadas por la asamblea general de accionistas.

recibido
31/04/2013

2. Control interno

Como parte de nuestro trabajo efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, nos permite expresar que:

- En cuanto a su naturaleza existen asientos que no pertenecen a la cuenta en la cual se encuentran registrados.
- También en cuanto a su naturaleza los balances no mantiene un formato único
- En cuanto a su oportunidad, existen asientos que no han sido registrados a su debido tiempo.
- Los balances se siguen entregando a destiempo
- No se elabora un balance de comprobación mensual por parte de la Sra. contadora como exige la ley, art, 279 inciso 2,
- No hay un control a empleados y funcionarios, que tienen funciones de recaudar dinero.
- No se realiza arquezos de caja chica y fondo rotativo.
- No existe por parte del directorio un seguimiento al presupuesto aprobado. A si como tampoco al gasto.

3. Aspectos legales.

UNIPRO C.A. es una Compañía Anónima constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador, cuyo objetivo principal es el transporte, en las modalidades, escolar e institucional.

En cuanto a.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran en su mayor parte actualizados.

En cuanto a la parte legal podemos señalar que la compañía mantiene un litigio pendiente con el Sr, Raúl Navarrete por la cantidad de 5370.15 dólares. (desde el 2011 sin que se haya solucionado)

No ha existido ni existe por parte de la directiva la voluntad para reformar los estatutos, reglamentos, y elaborar un reglamento de elecciones con voto secreto, y reelección por una sola vez, recomendación que fue aprobada por la asamblea en el informe de comisarios del año 2011.

Es urgente establecer políticas, procedimientos, manuales e instructivos que faciliten un mejor funcionamiento de la compañía, ya que la mayoría por no decir todo, tiene falencias.

Es muy importante y necesario que el Sr. gerente y la Sra. contadora cumplan un horario de 8 horas diarias.

Es muy importante que los ingresos de los señores directivos deban ser unificados en un solo valor, sincerando de esta forma todos los honorarios que perciben.

Recomendamos no reconocer ningún gasto que el sr. Gerente que sobrepase los montos autorizados, según el presupuesto, los estatutos, la autorización del directorio y la asamblea general.

contratos

25 contratos con instituciones y 4 con colegios generan un total de ingresos de \$ 2.807.236.05 , superando en casi \$ 1.000.000.00 a los ingresos del año anterior,

estos contratos los están trabajando 125 compañeros de unipro y 120 de otras

empresas, felicitamos al señor presidente por este trabajo muy bien hecho.

las utilidades que generan a la compañía unipro estos contratos son:

por el 3%-----	\$ 48.727.99
por el 2%-----	\$ 1.184.29
por el 5%-----	\$ 5.225.89
viajes extras diferencia-----	\$ 4.596.37
instituciones diferencia-----	\$ 117.599.70
ingresos accionistas cia.-----	\$ 15.750.00
salidas accionistas cia.-----	\$ 9.100.00
ticket's accionistas-----	\$ 63.551.49
multas accionistas-----	\$ 3.660.88
total.-	\$ 269.396.61

4. Registros contables.

El inventario de activos fijos se encuentra codificado en un 90% faltando por registrar un 10%.lo que a futuro va a posibilitar su control.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como Sigue:

Activos	470,866.77
Pasivos	147,712.78
Patrimonio	276,533.06
Resultado del ejercicio económico	46,620.93

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012 y con cifras es como sigue:

		2012
Ingresos		2807,236.05
Gastos administrativos		74,854.74
Gastos de operación		156,229.31
Utilidad		46,620.93
15% para trabajadores		6993,14
Base		39627.79

24% / 23% impuesto a la renta		9114,39
Reserva legal 10%		3051,34
Base		27462.06
Reserva Facultativa 15% / 10%		2746.21
Dividendos por pagar.		24,715.85

Consideramos que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de la COMPAÑÍA UNIPRO C. A. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de UNIPRO C. A. al 31 de diciembre del 2012. Y el correspondiente Estado de Resultados. Por el año terminado en esa fecha. Así como también las recomendaciones y observaciones descritas en este informe.

Tenemos que indicar que, hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.



Lcdo. Germán Chano .G.
COMISARIOS UNIPRO C.A.



Sr. Luis Vaca.